



Acuerdo JD 18- 2017

30 de mayo de 2017

**Doctor
Alex Francisco González Menjivar
Presidente
Presente.**

Para su conocimiento y efectos consiguientes, le comunico que Junta Directiva de este Instituto en Sesión celebrada el día 23 de mayo, ratificó el Acuerdo 18-2017 contenido en Acta 2643 que dice:

- **ACUERDO JD 18-2017: APRUÉBESE EL DOCUMENTO “PROGRAMA RECREO EDUCATIVO Y MOTIVACIONAL PARA USUARIOS Y USUARIAS EN CONDICIÓN DE INTERNAMIENTO EN UNIDAD DE LESIONES Y AFECTACIONES MEDULARES ULAM”, EL CUAL ENTRARÁ EN VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE RATIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. COMUNÍQUESE.**

DIOS UNIÓN LIBERTAD.

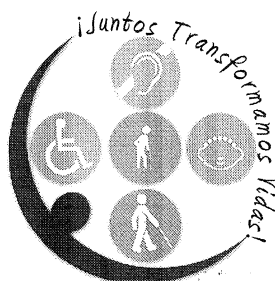
**Joselito Tobár Recinos
Secretario de Junta Directiva**



NOTA: Las copias de este acuerdo junto con el documento aprobado se envían únicamente a través de correo electrónico, en cumplimiento a la Política de Ahorro y Austeridad.

Se emiten tres originales de este acuerdo distribuidos así: Presidencia- Oficial de Información- Archivo.
c.c. Gerencia Médica y de Servicios de Rehabilitación- Jefes de Unidad /Departamento /Coordinadores de la Administración Superior- Directores de los Centros de Atención- Jefe UCE- Archivo.

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
CENTRO DEL APARATO LOCOMOTOR**



ISRI

Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral

Programa Recreo Educativo y Motivacional
Para Usuarios Internos ULAM

Elaborado por:

Licda. Marina del Carmen Ramos Camacho



SAN SALVADOR, 13 DE MARZO 2017





INSTITUTO
SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL

**PROGRAMA RECREO EDUCATIVO Y
MOTIVACIONAL PARA USUARIOS INTERNOS
ULAM**

INDICE

	Páginas
Introducción	3
Justificación	4
Objetivo General	4
Objetivo Especifico	4
Metas	5
Desarrollo del Programa	5
A) Metodología	5
B) Actividades a desarrollar	6
C) Periodo de ejecución	6
D) Recursos	6
E) Seguimiento, monitoreo y evaluación del programa	7

CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
TRABAJO SOCIAL ULAM	Marzo 2017	23-mayo-2017	2 de 7



INSTITUTO
SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL


PROGRAMA RECREO EDUCATIVO Y
MOTIVACIONAL PARA USUARIOS INTERNOS
ULAM

INTRODUCCION

El Centro del Aparato Locomotor, dependencia del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, proporciona servicios de rehabilitación de forma ambulatoria y de internamiento, en la Unidad de Lesiones y Afecciones Medulares, y dentro de la Atención a Usuarios Internos en la Unidad de Lesiones y Afecciones Medulares del Centro, el cual está encaminado a brindar una atención Integral a usuarios/usuarias que se encuentran internos razón por la cual, el área de Trabajo Social, ha coordinado con el Área de Psicología, a fin de desarrollar el Programa Recreo Educativo y Motivacional, para usuarios/usuarias internos en ULAM, que está encaminado a fortalecer una actitud positiva frente a las circunstancias que se presentan en la vida, ya que por haber adquirido una discapacidad se les presenta un reto que es el de darle continuidad en la medida de lo posible a una vida digna, e insertarse socialmente, aún con las limitaciones físicas que presenten, desarrollando en ellas y ellos, los potenciales natos con que cuenta cada una y cada uno, para que apoyados en ello puedan plantearse un proyecto de vida, que los haga personas independientes, integrados normalmente a su grupo familiar y a la sociedad. Inculcar y fortalecer el marco de valores que los conduzca a la asimilación y práctica de una Cultura de Paz, que les permita integrarse eficazmente a la sociedad.

CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
TRABAJO SOCIAL ULAM	Marzo 2017	23-mayo-2017	3 de 7

 <p data-bbox="272 220 699 289"> INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL </p>	<p data-bbox="748 159 1417 289"> PROGRAMA RECREO EDUCATIVO Y MOTIVACIONAL PARA USUARIOS INTERNOS ULAM </p>
--	---

JUSTIFICACIÓN:

Conscientes de que la Rehabilitación debe de darse en una forma integral a las personas con discapacidad, que han sufrido Lesión Medular y Afecciones Neuromusculo-esqueléticas, se propone desarrollar un Programa Recreo Educativo y Motivacional, para usuarios/usuarios internas en la Unidad de Lesiones y Afecciones Medulares, considerando una población de hombres y mujeres, que oscilan entre las edades de 18 a 75 años , aunque en algunas ocasiones por motivo de internamiento se tiene menores entre 12 y 17 años.

Este Programa está encaminado a fortalecer, el Área Social y Psicológica y representa una innovación, ya que no existía en los diferentes niveles de atención del Centro. El número o capacidad instalada en esta Unidad es de 23 personas, entre hombres y mujeres, pero dicha cantidad es fluctuante ya que depende de la demanda de ingresos.

OBJETIVOS.

General:

Contar con un programa Recreo Educativo y Motivacional, para usuarias/usuarios internos en la Unidad de Lesiones y Afecciones Medulares, como parte de su proceso de Rehabilitación Funcional.

Específicos:

1. Fomentar en las personas con discapacidad una actitud positiva y proactiva ante a su situación de discapacidad, que le conlleve a su desarrollo humano.
2. Que el usuario y la usuaria reconozcan sus capacidades potenciales para fijarse un proyecto de vida.

CONTROL DE LA EMISIÓN			
Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
TRABAJO SOCIAL ULAM	Marzo 2017	23-mayo-2017	4 de 7



INSTITUTO
SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL

**PROGRAMA RECREO EDUCATIVO Y
MOTIVACIONAL PARA USUARIOS INTERNOS
ULAM**

3. Fomentar en las usuarias y los usuarios, los valores de responsabilidad, honestidad, respeto, y solidaridad, los cuales son fundamentales, para la convivencia con los demás.

METAS.

- 1- Que el usuario al momento del Alta Rehabilitada, se retire con una Actitud y Expectativas positivas, permita su Integración Social.
- 2-Lograr la asistencia del 100%
- 3-Minimizar los tiempos de ocio en la mayoría, eliminando al 100% el concepto. de Hospitalización.
- 4-Obtener un ambiente de convivencia exitosa al 100% en el internado.


DESARROLLO DEL PROGRAMA

A) Metodología

- a) Las actividades se llevaran a cabo en la Sala de usos Múltiples del Centro en horario de 1:30 p.m. a 2:30 p.m., el día jueves de la segunda y cuarta semana de cada mes, iniciando en la segunda semana del mes de enero y finalizando en la segunda semana de diciembre. Siendo beneficiado el 100% de usuarios/usuarias internos, en la Unidad de Lesiones y Afecciones Medulares.
- b) La asistencia a las actividades es de carácter voluntario
- c) Promoción y motivación constante y permanente a usuarias y usuarios internos, para lograr su mayor participación.
- d) Establecer normas de convivencia dentro del grupo asistente a las actividades.

CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
TRABAJO SOCIAL ULAM	Marzo 2017	23-mayo-2017	5 de 7

 <p>INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL</p>	<p>PROGRAMA RECREO EDUCATIVO Y MOTIVACIONAL PARA USUARIOS INTERNOS ULAM</p>
---	--

e) Utilizar Estímulo – Respuesta en usuarias y usuarios a fin de incentivar su asistencia y participación.

f) Se pasará lista de asistencia.

g) El programa estará a cargo de un profesional en trabajo social, con la colaboración de un profesional en Psicología.

B) Actividades a desarrollar.

Las actividades a realizar irán encaminadas al cumplimiento de los objetivos propuestos, que contengan aspectos educativos, formativos, motivacionales y recreativos. Por lo que se han establecido las siguientes:

- a) Dinámicas Grupales de Participación,
- b) Cine Fórum,
- c) Panel Fórum, con la participación de los mismos usuarios,
- d) Técnicas de Apoyo,
- e) Técnicas de Relajación,
- f) Charlas Motivacionales.
- g) Espacios de auto ayuda.
- h) Convivencia recreativa.

CONTROL DE LA EMISIÓN			
Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
TRABAJO SOCIAL ULAM	Marzo 2017	23-mayo-2017	6 de 7



INSTITUTO
SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN
INTEGRAL

PROGRAMA RECREO EDUCATIVO Y
MOTIVACIONAL PARA USUARIOS INTERNOS
ULAM

C) Período de ejecución.

Se iniciará en la segunda semana del mes de enero y finalizará primera semana de diciembre del presente año, con una Actividad Recreativa y Estímulos para los asistentes más puntuales y participativos.

Los días señalados para la realización de este Programa se han establecidos los días jueves de la segunda y cuarta semana, de cada mes, de enero a diciembre de 2017, en el horario de 1:00 pm a 2:30 pm. Y el lugar seleccionado es la Salón de Usos Múltiples.

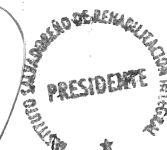
D) Recursos

Humanos: Una Trabajadora Social

Una Psicóloga

Materiales: Audiovisuales

Papelería



E) Seguimiento, monitoreo y evaluación del programa

Se realizarán evaluaciones sobre el desarrollo del Programa cada tres meses, con la participación activa de los usuarios/usuarias beneficiados con el mismo, con la finalidad de conocer el impacto logrado, y las sugerencias brindadas por los usuario/usuarias y hacerle las modificaciones que sean necesarios.

CONTROL DE LA EMISIÓN

Elaborado por:	Fecha de actualización:	Fecha de aprobación:	Página
TRABAJO SOCIAL ULAM	Marzo 2017	23-mayo-2017	7 de 7

